

EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

*Satiare sanguine quam siliisti,
cujusque insaciabilis semper fuisti.*

Saciate de la sangre que bebiste,
De la que insaciable siempre fuiste.
EPITAFIO DE CIRO.

Este periodico se publicará tres veces á la semana. Se admiten suscripciones en la tienda del Señor Dorado al precio de un peso cada diez números.

N.º 16.)

LIMA, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1838.

(Un real.)

BUENOS-AIRES.

Manifiesto de las razones que legitiman la declaracion de guerra de la Confederacion Argentina contra el Gobierno del Jeneral Santa-Cruz, titulado Presidente de la Confederacion Perú-Boliviana.

Buenos-Aires, Mayo 19 de 1837.

Al romper la paz que los pueblos de la Confederacion Argentina han conquistado y conservado costosamente, el Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores debe a su propio honor, al de la Confederacion y al respeto de todas las naciones, el manifestar las causas que legitiman el uso de las armas, a que a su pesar tiene que ocurrir para defender la seguridad é independencia de la República.

Por fortuna la Confederacion está exenta de que se la impute con razon, algunos de los motivos innobles que tan frecuentemente arrastran a los pueblos a servir de instrumentos de ambicion o venganza: pues que si bien es cierto, que no ha podido precaverse de la calumnia de sus enemigos suponiendola un espíritu habitual de inquietud, la sobran títulos para honrarse de haber mostrado constantemente igual solicitud por la paz exterior, que firmeza contra sus enemigos.—Las glorias adquiridas la bastan para reposar contenta sobre sus laureles, y la historia ya es dueña de actos clásicos de su desprendimiento, cuando no puede registrarse uno solo de su ambicion.

La Confederacion ambiciona, es verdad, pero solamente el que la opinion pública soberana del mundo, reconozca y sancione ante su juicio inexorable la justicia de sus pretensiones—La Confederacion anhela por la conviccion universal de que la conservacion de sus caros derechos y de su existencia política, mas, si posible fuere, que la vindicacion de sus agravios, la han conducido a la inevitable necesidad de interponer la fuerza entre la tirania y la libertad, entre la conquista y la patria.

Si la causa que impele a la Confederacion Argentina a ocurrir a las armas por su propia seguridad, fuese menos imponente y conspicua, no por eso se consideraria desobligada a dar cuenta pública del tránsito de la paz a la guerra, no tanto por pagar un tributo a las fórmulas establecidas por la civilizacion, como por buscar en el severo criterio de las naciones ese poder inmenso que asociandose siempre a la justicia, encadena tarde o temprano a la fortuna para postrarla ánte el imperio de la razon.

Pero cuando el caudillo que hostiliza a la Confederacion se ha colocado a la cabeza de tres Repúblicas populosas; cuando escritores asalariados se han ocupado muchos años há en alucinar la

América y la Europa con ficciones exajeradas de su administracion ilustrada y benéfica; cuando acaba de consagrarse como un acto de magnanimidad la violacion escandalosa de los derechos de una Nacion libre; cuando la crueldad refinada se presenta a los ojos del mundo con la máscara de la beneficencia; y cuando en fin ese mismo caudillo prevalido de su categoria, se afana en captarse la voluntad de las naciones con pomposas protestas de proteccion y garantias, ¿confiará solamente la Confederacion en la justicia de su causa? ¿Se avendrá con la sospecha de haber sido agresora, cuando solo ha pensado en defenderse? No—El Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion demostrará con hechos que no ha sido el autor de la guerra—Con ellos la Confederacion se presenta ánte el augusto tribunal de los pueblos sin otra pretension que hacer ver, abandona la paz cuando la guerra era su único medio de salvacion.

Despues que la esplendida batalla de la Ciudadela desbarato en 1831 las últimas reliquias del ejército del bando unitario, los pueblos sintieron la necesidad de una paz durable para convalecer a su sombra de los estragos de la guerra civil.—Ni el estímulo de la venganza provocada por las violencias y depredaciones de que habian sido víctimas, ni el presentimiento de las tentativas de parte de sus enemigos, ni el instinto de su propia seguridad, ni el temor de las amenazas por los restos dispersos de las fronteras de la República, prevalecieron al conato uniforme de una tranquilidad permanente con que reparar los estragos del insano furor de los amotinados.

Los Gobiernos de las provincias Confederadas constituidos en el perentorio deber de secundar los sentimientos populares y de corresponder a la confianza depositada en ellos, comprendieron cumplidamente su mision y sin adormecerse en una funesta inaccion, se contrajeron exclusivamente á neutralizar el encono de las pasiones y a franquear los veneros de la prosperidad comun; mientras que con la accion nacional en el Jefe Supremo de Buenos-Aires para dirigir y conservar las Relaciones Exteriores, velase incesantemente por su seguridad y su reposo, haciendo justicia a los amigos de la República, y demandandola en reciprocidad; cultivando la paz y la amistad con las naciones, y rechazando los actos hostiles, con la dignidad de un Estado soberano é independiente.

La gravedad de esta confianza y su inmensa responsabilidad ante la opinion de la república, y ante el solemne juicio de la historia, colocaban al gobierno de Buenos-Ayres en esa posicion delicada en que una política franca, sistemada y leal, debiera desplegar sin apartarse de los intereses practicos de la Confederacion. Mengua seria pudiese citarse un ejemplo de defeccion o

de debilidad en el Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores desde aquella época, pues si alguna vez los amaños de la discordia llegaron a triunfar sobre la debilidad de los depositarios de la autoridad, la acción popular restauró las leyes y la autoridad a su solio, repeliendo a los enemigos que empezaban de nuevo a incendiar la República.

No podia ocultarse al Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores, que los que derribaron el Gobierno, y las sagradas instituciones de su país, los que habian conculcado las leyes bajo el irrisorio y pretendido derecho de imponer con la espada un sistema político aborrecido por la República, aprovecharian poco del escarmiento y atizarian la discordia, desde cualquier punto en que se guarecieran. Los hechos mas ruidosos se acumularon para corroborar este triste presentimiento; y en la Banda Oriental del Rio de la Plata, y en el territorio Boliviano se vieron amontonarse los primeros combustibles contra la Confederacion Argentina.

La benevolencia con que habian sido tratadas ambas Repúblicas, los sacrificios consagrados a su emancipacion, y las pruebas inequívocas de adhesion y lealtad de la Confederacion, debieron prometer las garantias mas sólidas de reciprocidad, menos que fuera de preverse la existencia de un gobierno, ciego absolutamente a sus intereses, é insensible a las conveniencias nacionales. ¿Quien no presumiria que el Jefe de Bolivia, enseñado por los males que causara en su Patria la discordia, no antepondria las simpatias de vecindad y los respetos de un gobierno amigo a una descarada proteccion a los instigadores de revueltas? ¿Quien dudaria de que las reclamaciones del Gobierno Argentino fundadas en la practica de naciones celosas de los derechos de la humanidad, merecieran menos respeto del jefe boliviano que los proyectos incendiarios de los asilados en aquella República?

Pero por todas partes llegaban al Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores, multiplicados comprobantes de la criminal tolerancia de las autoridades bolivianas en las actividades de los conspiradores unitarios. Los periódicos redactados bajo la influencia compulsiva del ministerio boliviano, descubrian por entre la sátira y la critica el espíritu dominante de su gobierno contra la Confederacion; y en cada acto del Jeneral Santa-Cruz, Presidente de aquel Estado, se notaba una coincidencia perfecta con el plan iniciado en Salta por la Legacion Boliviana antes de la batalla de Tucuman para alentar la faccion desorganizadora bajo el fingido pretexto de mediacion, rechazada oportunamente por el ilustre jeneral Quiroga. Sin embargo no bastaba para que el Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores de la República cediese a las impresiones producidas por estos hechos. Se afanaba el Gobierno de Buenos-Ayres en encontrar en ellos un sentimiento exajerado de compasion al infortunio mas bien, que en convencerse de la perfidia de un gabinete, a quien no habia ofendido, y cuya existencia representaba un monumento de la jenerosidad y desprendimiento de la República Argentina. (Continuará.)

Piura 4 de Junio de 1838.

SEÑORES EDITORES.

Nos tomamos la libertad de remitir a UU. las adjuntas notas que por manos de anjeles, o de patriotas, que es casi lo mismo, han venido desde los confines del Sur de la República hasta las

nuestras. Muchos peruanos las han visto ya; pero es necesario que se publiquen por la prensa para que se haga notorio a todo el mundo, si el mundo no lo sabe todavia, que nuestra patria infeliz está en manos de los mas infames monstruos que pudiera abortar el infierno.

Somos mui desgraciados, señores editores, y lo somos mucho mas, porque nada es capaz de mitigar la rabiosa sed de sangre peruana que devora a nuestros verdugos. Lean UU. las notas y estremezcanse. El usurpador boliviano, por medio de su secretario boliviano, manda a Mr. Estapleton Crawley, que castigue de muerte aun por solas conjeturas, a los peruanos que han sido, son y serán el objeto del odio y de la cólera de un *indiecillo* feroz, incansable en sus venganzas. Y ¿quien es este D. Estapleton, preguntarán UU.?—Es, señores, un inglés, sub-prefecto de Lampa. Este hombre hace algun tiempo que reside en esa provincia, en donde por algunos excesos se ha hecho odioso y tiene una multitud de enemigos. En tales manos se pone la vida de esos pobres habitantes, no para que haga juzgar a los delincuentes, no para que castigue a los que en realidad lo sean, sino para que asesine aun por conjeturas o sospechas: ¿para que envíe al cadalso a sus enemigos personales, por inocentes que sean respecto de la causa de Santa-Cruz!!!—Y dándole carta blanca para que nada respete, en nada se detenga, ni lo arredre ningun género de responsabilidad!!! ¡Mate U., se le dice, a su sabor y a sus anchas: mate U. a discrecion: mate U. sin freno alguno: desde ahora se da todo por bien hecho: **TODO SERA PLENAMENTE APROBADO!!!** Sr. D. Estapleton, dejemosnos de ilusiones, y pelos a la mar: no es el amor al orden, no es el bien de los pueblos, no es probidad, no es civismo, lo que se quiere de U. ni lo que lo hará recomendable a los ojos del Protector: es solamente su *perspicacia* para sospechar y *conjeturar*; es su *adhesion a la persona del Protector*, lo que se le exige y se le recuerda para que *castigue de muerte* a los enemigos del Protector; a los peruanos insolentes que han tenido el *descaro, el atrevimiento* de leer proclamas del ejército chileno, y celebrar con *bailes, convites y otras demostraciones de regocijo* la aproximacion de las fuerzas auxiliares, dando públicos y universales testimonios de que aborrecen la dominacion y la persona del Protector, y que se preparan a destruir uno y otro; echando asi por tierra los infinitos engaños, maquinaciones e intrigas, discursos, manifiestos y proclamas, con que se ha trabajado tanto en persuadir que los pueblos están contentos con la vil cadena, y que hacen alarde de ser esclavos del mas ridiculo de los déspotas.

Mas no acaba aqui la lista de los atrevimientos de Lampa. Muchos individuos de la provincia habian tenido tambien el atrevimiento de remitir viveres a sus amigos de Arequipa, multiplicando de ese modo las pruebas de su amor a Santa-Cruz y al pacto federal; y el *mestizo* irritado como una furia manda a D. Estapleton que *castigue del modo mas severo* (tambien con la muerte) a los que se crea criminales por semejantes hechos:—¿a los que se crea, no a los que sean criminales!!!

La precaucion de *cerrar hermeticamente* toda comunicacion con Arequipa, es tambien otra prueba relevante de la espontaneidad con que los peruanos emigran, queman sus cosechas, deguellan sus bestias, huyen de los auxiliares y los hostilizan, sin otro impulso extraño que las dulces y amigables insinuaciones, que bajo la equitativa pena

de muerte, les dirige en sus decretos el amable Protector.

No menos brilla en una de las tres notas la confianza de Santa-Cruz en el cariño de sus pacíficos vasallos, cuando ruega encarecida y patéticamente a D. Estapleton, que *duplique los cordones de comunicacion con el mayor disimulo*, a fin de que *ni siquiera se trasluzca el dia en que emprenderá su marcha*, para no esponerse (buena precaucion, admirable prudencia:] a que *el enjambre de corresponsales* [y confiesa el bárbaro que son muchos sus adoradores:] que tiene el ejército, *esponga con sus avisos a una desgracia la persona del Protector, en su tránsito*. Mui bien se conoce que el heroico conquistador no las tenia todas consigo; que el pescuezo le olia a cáñamo; y que en su imaginacion enferma de miedo, se veia ya arrebatado por manos de encantadores, y sentado en medio de la plaza de Arequipa, espiando sus crímenes sobre la misma ara en que inmoló brutalmente a tantos peruanos esclarecidos.

Hagan UU. públicas, señores editores, allá en su pais todas estas cosas; a fin de que los pueblos ilustres que antes componian la Republica de Colombia, conozcan bien al mas immoral y sanguinario de los monstruos con cara humana. Cada vez que se pueda, remitiremos a UU. algo útil para el Ariete, siempre que podamos burlar la vijilancia inquisitorial de nuestros árgos; en la intelijencia de que si fuéramos descubiertos, seriamos torturados y asesinados sin piedad. Ser peruanos, tener sentimientos peruanos, es delito que jamás perdonan estos feroces canibales. Y sin embargo nos atrevemos a escribir—*Los Peruanos*.

[*El Ariete.*]

UN NUEVO BARON.

El Telégrafo de Lima numero 1.381, en su artículo *Inglaterra* trae el siguiente parrafo.—“S. M. B. ha creado nuevamente un Baron, cuyo nombre se ha escapado a nuestro conocimiento, pero que en el nombramiento se nota mas bien un título de justicia y virtud, que el que viene por un orijen aristócrato.”

¶ Han creido algunos que el nuevo Baron britanico sea el jeneral Santa-Cruz, y que el editor del Telégrafo haya temido descubrir este título en favor del hombre omnipotente del Perú, porque no estando todavia consignado en el largo catalogo de sus dictados, se castigue el crimen de la revelacion en un pais, en que lo que se ha de publicar se somete previamente a la censura de una junta. El jeneral Santa-Cruz no dejará de contentarse con ser Baron, asi como se halaga con ser fundador, restaurador, pacificador y protector de las dos Repúblicas que domina. El es ademas en el orden militar, Capitan Jeneral de los ejércitos de Bolivia, Gran Mariscal de los del Perú, y Jeneral de Brigada de los de Colombia, aunque esta ultima no tiene ejércitos, ni existe en el rol de las Naciones. En el orden aristocratico es caballero de la Legion de Honor de Francia, del sol peruano, y de cincuenta cruces de distintas denominaciones. Por ultimo, es ciudadano grande, Presidente de Bolivia sin estar allá, y Supremo Jefe de la Confederacion Perú-Boliviana, viajando por todo el territorio. ¡Qué contraste presenta la ambicion de uno de los fautores de la independendencia americana [‡] con el desinterés de otros ilustres mi-

[‡] *Santa-Cruz siempre fue enemigo de ella: preso estuvo encerrado en las Bruscas, de donde fu-*

litares, que nos dieron patria! ¡Santa-Cruz tomando el camino de los Iturbides y otros monstruos: Paez Santander y Flores imitando a Washington en su retiro! La historia dirá lo demas.....
[*De los Amigos del Pais—de Panamá, numero 82*]

EL TRIBUNO.

ELECCIONES.

El decreto de 10 del actual convocando un Congreso que debe componerse de diputados elejidos conforme a la constitucion de 1834, es el mas clásico testimonio de los leales principios del Gobierno y un seguro anuncio de la solidez con que se afianzarán nuestras instituciones. La representacion nacional deseada por los peruanos como el Iris que presajia el término de una espantosa tormenta, aparecerá majestuosamente para ejercer su influencia benigna, sobre un pueblo ilustre que estaba condenado a las tinieblas de la servidumbre por la fuerza aleve del poder extranjero. Ella será un objeto de veneracion y de ternura que recordará a la nacion los bienes inefables que perdió por la conquista: ella elevada sobre las ruinas del absolutismo, consolidará la libertad y los derechos sociales que acaban de renacer.

Cuando la adversidad de la suerte hizo desaparecer al Perú del catalogo de las naciones; cuando dividido y dominado por un usurpador, fueron despedazadas sus leyes, y sus hijos muertos a filo de espadas bolivianas, nuestros compatriotas vieron concluir de una vez las formas de la república, reemplazandolas una dictadura extranjera y perdurable. Dejó el Perú de ser representado popularmente, y el sistema de su gobierno no era ya el que abrazó con ardimiento desde que se emancipó de la España: en vez de ejercer los pueblos su soberania y de disponer de sus destinos, tubieron un nuevo señor que, robando sus preciosos atributos al sufragio electoral, nombraba el mismo diputados que tomaran luego la voz de la ~~nacion~~, para conferirles autorizaciones quiméricas y estravagantes.

No hai pueblo culto conforme con la humillacion, ni que promueva directamente su deshonor. El nuestro no ha llamado al Presidente de Bolivia, ni ha abdicado en él su soberania: no ha renunciado sus naturales derechos para ser espectador humilde de los caprichos de un forastero. El Perú por el organo de ciudadanos escogidos libremente para que lo representasen, segun los estatutos consiitucionales, no habria dicho al jeneral Santa-Cruz “*esta nacion grande pretende que la dividais en pequeños Estados, que rompais su carta fundamental; que la governeis sin responsabilidad, que la sujeteis con vuestras tropas mercenarias: queremos que no haya mas elecciones ni congresos, no necesitamos garantias ni seguridades individuales; tomaos el trabajo de rejirnos a vuestro arbitrio: de hoy mas no reconocemos otro poder que el de vuestra absoluta voluntad.*”

Ecsitado el encono de esta nacion con la gravedad de tantos ultrajes inferidos por el boliviano, a su decoro y reputacion; en el deber de recon-

gô: por eso fue tomado prisionero en la batalla de Pasco en el Perú, y por una compasion mal entendida hubo quien lo apadrinara con el Jeneral San Martin, haciendole creer que el prisionero era pasado.

quitar sus derechos y su existencia misma, ha dado ya al mundo testimonios inequívocos de su amor a la libertad y del fuego patriótico que la anima. Luchando por ser independiente de todo poder extranjero, al fin vencerá a opresores mezquinos que aun se proponen encadenarla. Tan sagrada, tan justa causa es digna del triunfo que el Perú aguarda de la hidalguía de sus hijos y entonces satisfecho su honor, reparados todos los agravios, vengado con el fin trágico que amenaza a sus sangrientos enemigos; en vez de nueve traidores abyectos que suscriban en Tacna la ignominiosa servidumbre de su patria, habrá congresos, imperarán las leyes, y el pueblo en ejercicio de su soberanía elejirá francamente sus procuradores, como lo practica hoy para que se instale la Asamblea anunciada para el glorioso 9 de Diciembre.

VARIEDADES.

LA ELECCION DE GERARDO LOBO. [*]

LETRILLA.

Título, o coche en que andar,
O mujer, puedo escojer,
Si me quiero acomodar;
Veamos que he de tomar,
Título, coche, o mujer?

Pariente del Soberano
Rei, puedo ser derepente;
Mas tambien está en mi mano,
Ser de mi mujer pariente,
Y pariente mui cercano.

Conde, es dulce fantasia;
Marido sabrosa sed;
No se lo que haga este dia;
Si el Conde la Señoria,
O a la novia la merced.

Marido, es nuncá acabar;
Conde, continuo moler;
Y vendré el tiempo a gastar,
Si soi Conde, en preguntar;
Si marido en responder.

Si soi marido cabal,
Temeré cualquier run run;
Y catate por mi mal,
Hecho enemigo especial.
Y si soi Conde, comun.

Conde en pelo, es un ruido;
Marido y mujer son dos;
Y lo que yo he conocido
Es, que no me llama Dios,
Ni por Conde, ni marido.

A coche es mi inclinacion
Desde mi natal primero;
Y pues es mi vocacion,
Discurro en suposicion,
Que no he de tener cochero.

(*) Fue respuesta dada por Gerardo Lobo cuando le preguntaron cual de estas tres cosas elejia. 1. Un título de Conde sin renta. 2. Una mujer hermosa sin dote. 3. O un coche pagado.

Tienen sus licencias las tales quintillas: se publican no obstante, porque se publicaron en Pamplona en 1729-- "con las licencias necesarias" en la imprenta de José Esquerro.

¿Qué es coche? una invencion es,
En que va uno descansado
De la cabeza a los pies:
Pues que señor acomodado
No es Conde, Duque o Marques.

¿Que hago en el coche? Desdén
Los cetros, y las coronas;
Y para cualquier empeño,
Las cuatro mulas, y el dueño,
Ya somos cinco personas.

¿Qué puedo en mi coche hacer?
Ver a todos sus apodos;
Y con mi mujer? temer
Lo que hai de mirar a todos,
O todos a mi mujer.

¿Que hace un Conde? No repara,
Habla mucho, y nada pesa:
Y el coche? ¡cosa bien rara!
El coche, si quiero, para;
Pero el Conde, nunca cesa.

¿Que es coche? Firme mansion;
Y muger? veleta al viento:
Luego acierto en la eleccion,
Si en mi muger no hai asiento,
Y en el coche hai almohadon.

¿Que hace un coche? No dá penas;
Las faltas del dueño encubre,
Y a veces las torna en buenas:
Y que hace un Conde? Descubre
Las suyas, y las ajenas.

¿Que hace un coche? Vuelve en rosas
Espinass de la fortuna;
Que sin él fueran penosas:
Para que es? Para mil cosas:
Y la muger? para una.

¿Que hace un coche? Me mantiene
Con gente de humilde trato,
Pues le presto a quien conviene,
Y el Conde que no le tiene,
Ni presta, ni dá barato.

¿Que riesgo puedo tener
En prestarlo? No hay querella,
Porque me lo han de volver;
Y si presto a mi mujer,
Se pueden quedar con ella.

Luego buena economia
El coche escojer me manda
Poltrona filosofia,
Coche, que no tengo, anda,
Y para en la academia.

Di, que ya he mirado bien
Mi conveniencia esta noche;
Y suplico que me den,
Aqui estufa, y despues coche,
Por siempre jamas, amen.

AVISO.

La persona que se hubiese hallado una cartera de taflete lacre, con unos cinco despachos y una hoja de servicio, que se le ha perdido al Sargento Mayor graduado de caballeria de ejército D. Lorenzo Florez; puede ocurrir al hospital de Santa Ana, donde se halla, que será bien gratificada.